

9.- MEMORIA ECONÓMICA

La justificación de los gastos consistirá en la declaración mensual que realizará la Entidad justificativa de la estancia de las personas beneficiarias en cada una de las tres líneas de trabajo antes decrita. El plazo de presentación de la justificación se establece como máximo en trimestralmente. Las cantidades abonadas y no justificadas será objeto de reintegro tal y como establece el Título II de la Ley 38/2003 General de Subvenciones.

Transcurrido el plazo máximo de un mes, sin que se haya producido el reintegro, se deberá abonar, también en el plazo de un mes a contar desde ese momento, el interés de demora aplicable al citado reintegro, que será en todo caso el que resulte de las disposiciones de carácter general reguladoras del gasto público y de la actividad económico-financiera del sector público.

10.- PRESUPUESTO TOTAL

SETENTA MIL EUROS CON CERO CÉNTIMOS (70.000 €)

11.-DESGLOSE DE GASTOS

COSTE TOTAL TRABAJADORES

CATEGORÍA	HORAS	DEV.TRAB	S/EMPRESA	LÍQUIDO	COST/ TOT MENSUAL	COSTE 5 MESES
COORDINADOR CONVENIO	36	2227,31	377,53	1950	2604,84	13024,2
MAESTRO	36	1827,53	309,77	1600	2137,3	10686,5
INTEGRADOR SOCIAL	36	1619,21	274,45	1450	1893,66	9468,3
INTEGRADOR SOCIAL	36	1619,21	274,45	1450	1893,66	9468,3
MONITOR	20	740,34	125,48	670	865,82	4329,1
AUX.ADMN	20	740,34	125,48	670	865,82	4329,1
ORDENAN/RECEPCIONIST	20	695,75	117,94	630	813,65	4068,25
LIMPIADORA	20	695,75	117,94	630	813,65	4068,25
				COSTE TOTAL	11.888,40€	59.442,00€

RESUPUESTO GASTOS APROXIMADO PARA EL PROYECTO EJERCICIO 2023

GASTOS DE PERSONAL A CONTRATAR	59.442,00 €
MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES	9.558,00 €
EQUIPAMIENTO (EQUIPOS INFORMÁTICOS, MOBILIARIO DE OFICINA Y EQUIPAMIENTO EN GENERAL)	1.000 €
TOTAL:	70.000 €

12.- PERSONAL ADSCRITO AL PROGRAMA

El personal establecido para la realización del programa deberá comprender:

CATEGORÍAS
1 MAESTRO/A
1 COORDINADOR/A
2 INTEGRADORES SOCIALES
1 MONITOR/A
1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO
1 ORDENANZA/RECEPCIONISTA
1 LIMPIADORA